

PROTOCOLO DE CUIDADO DE COLONIAS FELINAS

Ayuntamiento de Pedrezuela



Área de Bienestar Animal. Ayuntamiento de Pedrezuela

PLAZA DE LA CONSTITUCION Nº 1
28723 PEDREZUELA (MADRID)
Tlf. 918433053
Fax.918433037

MANUAL DE CONOCIMIENTO Y CUIDADO PARA LAS COLONIAS FELINAS EN PEDREZUELA

Pedrezuela es un pueblo comprometido con los animales

En el municipio existen diferentes colonias felinas, que aportan beneficios a la comunidad y conviven de forma saludable con el resto de personas, animales y fauna. Para ello, cualquier persona interesada puede colaborar en el cuidado de las mismas.

Si quieres hacerte voluntario de las colonias, es imprescindible que te pongas en contacto el Ayuntamiento para que puedas realizar esta tarea en coordinación y con los apoyos necesarios. En el momento actual los voluntarios participan de forma individual, pero es previsible que otra asociación pueda ayudarnos con la tarea de coordinación de voluntarios. Te mantendremos informado para que puedas coordinarte con ellos, y colaborar todos de la misma forma, haciendo la tarea más beneficiosa y eficiente, hacia el trabajo de los propios voluntarios, los felinos, y los vecinos y el entorno.

El ayuntamiento facilitará cursos, talleres y formación acerca de los métodos de alimentación idóneos para contribuir y no entorpecer la tarea con acciones descoordinadas y aisladas. Es importante seguir estas indicaciones, dado que haciéndolo de otra forma, o de forma descoordinada, contribuimos a generar problemas vecinales, suciedad en las calles y fincas, la aparición de otros seres vivos y plagas y en general, el malestar de los animales, que al final son los que queremos cuidar.

Hay que recordar que en Pedrezuela está prohibido alimentar animales en la calle salvo permiso del ayuntamiento (Ordenanza nº 26), lo que puede acarrear multas o sanciones si se incumple. Por ello es importante colaborar con la coordinación, a futuro con la asociación que gestione esto, que te dirá cómo hacer y qué tareas pueden ser útiles, pues hay muchas y puedes contribuir a su ayuda de muchas formas:

- Alimentando la colonia asignada



Área de Bienestar Animal. Ayuntamiento de Pedrezuela

PLAZA DE LA CONSTITUCION Nº 1
28723 PEDREZUELA (MADRID)
Tlf. 918433053
Fax.918433037

- Siendo casa de acogida de aquellos animales que precisen un tiempo en casa hasta la adopción o suelta de nuevo
- Creando información de interés en web
- Capturando los gatos para poder esterilizarlos y chiparlos
- Otras tareas de coordinación y seguimiento de los gatos callejeros

Actualmente, y desde hace varios años, aparte de la labor que hacéis muchos voluntarios alimentando a estos animales, el ayuntamiento esteriliza y chipa a los animales que son recogidos y entregados a la veterinaria que tiene contratada el ayuntamiento. Para ello se dispone de jaulas trampa, en las que los animales, gracias a la colaboración de los voluntarios, recogen a los animales, y los llevan a la clínica, donde se les hace una pequeña valoración física, se les esteriliza, chipa a nombre del ayuntamiento y se les aporta un desparasitador interno. Estas tareas se realizan procurando el mayor beneficio para la salud del animal, en el menor tiempo posible para evitar perjudicar a los animales y con las garantías necesarias para los animales. La suelta se produce una vez que el animal está recuperado, por el propio voluntario, en la misma zona donde se le capturó.

Obligaciones para los alimentadores de colonias felinas del municipio

1.- Poseer permiso del ayuntamiento para colaborar con las colonias, ser voluntario acreditado.

2.- Mostrar interés y disposición para coordinarse y consultar las colonias necesitadas de ayuda para poder **elegir** de forma razonable una **ZONA DE ALIMENTACIÓN**. De esta forma optimizamos los trabajos y llegamos a más.

Esta debería ser lejos de los coches y en un lugar poco transitado. Los gatos deben comer rápidamente y poder escapar, en el caso de ser necesario, sin obstáculos, de los transeúntes de la calle o cualquier peligro.



Área de Bienestar Animal. Ayuntamiento de Pedrezuela

PLAZA DE LA CONSTITUCION Nº 1
28723 PEDREZUELA (MADRID)
Tlf. 918433053
Fax.918433037

Colocar el alimento de manera separada, para minimizar el estrés asociado a la alimentación.

2.- **Crear una RUTINA.** Se recomienda alimentar siempre a la misma hora y en el mismo sitio. De este modo cuando se empiece con un programa CES en esa colonia, será más fácil la captura de los animales.

Coordinarse con los demás voluntarios, en caso de que no se pueda acudir a la colonia que habitualmente alimentamos, para que otra persona pueda cubrirnos el tiempo que nos vayamos a ausentar.

3.- **ALIMENTACIÓN:**

* con PIENSO SECO: Es la forma que nos permite manchar lo menos posible la vía pública y que queden menos restos, evitando así que los lugares queden sucios.

* con COMIDA HÚMEDA, SÓLO SE USA PARA LAS CAPTURAS, lo que facilita luego esta tarea, por lo que es importante no usarlo diariamente.

Debemos controlar la cantidad, ya que, si no se come en el momento, puede ser una fuente de mal olor y suciedad. Además el gasto es mayor y la comida se estropea con mayor facilidad en caso de que los gatos no la coman en el momento.

No se debe dar de comer restos de comida caseros, el gato es un carnívoro estricto. Una mala alimentación puede dar lugar a la aparición de numerosas enfermedades. La aparición de otros animales y la insalubridad en las calles.

*** CONTROLAR el tiempo que tardan en comer los animales, generalmente no debería de sobrepasar los 15 minutos, si vemos que esto sucede, significa que estamos poniendo demasiada comida, por lo que deberíamos de reducir la cantidad; por lo contrario, si vemos que se la terminan en menos de 5 minutos, habría que aumentarla. ES MUY IMPORTANTE CONTROLAR LA CANTIDAD, PARA EVITAR RESTOS. De esta forma, podemos recuperar los envases donde comen diariamente, y así evitamos pérdidas o robos de los mismos.

Los restos de comida AYUDAN la proliferación de plagas, como RATAS.



Área de Bienestar Animal. Ayuntamiento de Pedrezuela

PLAZA DE LA CONSTITUCION Nº 1
28723 PEDREZUELA (MADRID)
Tlf. 918433053
Fax.918433037

AGUA, en lo posible, debe de ser cambiada a diario. Para eso es aconsejable disponer de varios recipientes, e ir alternándolos, para ser desinfectados con regularidad.

El desinfectante más adecuado para combatir los virus más resistentes que les pueden afectar, es el hipoclorito sódico (lejía) en una solución con agua.

4.- Ser LIMPIOS. Como vamos a alimentar a animales de la calle, éstas deben de quedar lo más limpias posibles para prevenir quejas y evitar conductas indeseables sobre los animales y sobre nosotros mismos. No se debe alimentar sobre bolsas de plástico, cartones, etc. Siempre dar de comer en recipientes plásticos tipo tappers, que sean de fácil retirada y no den la impresión de que se está ensuciando las calles.

5.- NO TOCAR a los animales. Los animales, por el hecho de que les alimentes y les crees una rutina, van a tener confianza contigo, pero NUNCA deben ser tocados. Es un animal que va a vivir en la calle y no todo el mundo le tratará como debe. Debe ser precavido con las personas.

6.- SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA COLONIA por parte de los voluntarios, llevando el control de los nuevos gatos que puedan aparecer y del estado de salud de los que ya pertenecen a la colonia, para su cuidado.

7.- Pueden darse problemas con vecinos que no piensen que esta tarea es necesaria y positiva para la comunidad. **En caso de problemas, NUNCA entrar a discutir, dirigir al ayuntamiento o a policía**, y en caso de ser necesario, llamar nosotros mismos a Policía. Ellos están a nuestro servicio para ayudarnos en caso necesario, y revisarán nuestra autorización. Están al tanto del servicio que hacemos por la comunidad. Lo mismo si detectamos algún caso de envenenamiento.



Área de Bienestar Animal. Ayuntamiento de Pedrezuela

PLAZA DE LA CONSTITUCION Nº 1
28723 PEDREZUELA (MADRID)
Tlf. 918433053
Fax.918433037

POLICIA LOCAL PEDREZUELA

Plaza de la constitución, 11 Teléfono: 91 843 40 30 Tif. Móvil: 607 77 11 22

AYUNTAMIENTO PEDREZUELA

Plaza de la constitución, 1 Teléfono: 91 843 3053 bienestaranimal@pedrezuela.info

Recuerda que el Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Bienestar Animal, estamos a tu disposición para ayudarte, solucionar tus dudas o escuchar tus propuestas.

Siéntete bienvenido si quieres colaborar !!!

Preguntas Frecuentes:

- ✓ **¿Qué hacer si encuentro un gato que no parece de colonia felina, que creo que puede estar abandonado?**

Llamar a policía, que pasará el lector de microchip y realizará las gestiones oportunas para devolverlo a su dueño. Si es así, pero no tiene microchip, podemos poner carteles por la zona, puede que su dueño esté buscándolo. En cualquier caso es mejor que lo recoja el servicio de recogida de animales para que el animal no esté en peligro, ya que no estará muy acostumbrado a la calle. Avisa a Policía o al ayuntamiento, por favor.

- ✓ **¿Qué hacer si encuentro una camada de gatitos?**

Importante no tocarlos, ni ahuyentarlos. Evitar que sean vistos por otros animales o personas, ya que no sabemos cómo pueden reaccionar. Avisar Ayuntamiento.

- ✓ **Han desaparecido gatos de los que solía ver en la zona donde alimento**

Espera un tiempo prudencial, puede ser que los gatos se hayan movido temporalmente de espacio, no hayas coincidido con ellos, o puede que estén siendo esterilizados, hayan sido adoptados o hayan cambiado de colonia. Avísanos en caso último y así los tendremos más localizados y si hay problemas podremos avisar a policía para que estudien la situación.



Área de Bienestar Animal. Ayuntamiento de Pedrezuela

PLAZA DE LA CONSTITUCION Nº 1
28723 PEDREZUELA (MADRID)
Tlf. 918433053
Fax.918433037

✓ **Qué hacer si encuentro un gato herido de colonia felina.**

Avisar al Ayuntamiento. Ellos pondrán los medios para asegurar el bienestar del animal, y darle el tratamiento adecuado a la situación en que se encuentre.

✓ **Quiero ser voluntario del ayuntamiento para el cuidado diario o para la captura de los animales para que sean esterilizados.**

Ponte en contacto con el ayuntamiento y ellos te informarán de los pasos que hay que dar para hacerte voluntario, y te informarán a su vez de cuál es el procedimiento adecuado y coordinado. **Una acción descoordinada o que no cumpla con los requisitos de este manual, perjudica gravemente a la colonia de gatos callejeros, pone en riesgo el trabajo adelantado por mucha gente, ensucia las calles, y afecta a la convivencia vecinal. Por favor, si te decides a colaborar, te estaremos muy agradecidos si lo haces de la forma correcta.**

✓ **Quiero adoptar un gato de la colonia felina.**

Los gatos adultos que viven en la calle es probable que estén poco socializados con las personas o que una vez sacados de su entorno, les cueste adaptarse. Si aún así crees que has encontrado a uno que pueda vivir contigo, ponte en contacto con el ayuntamiento. Te podremos asesorar, orientar sobre el proceso de adaptación si el gato se va definitivamente contigo, y te informaremos sobre los requisitos que debes cumplir y documentos a aportar. La adopción es gratuita hacia el ayuntamiento, no se recibe nada a cambio de la adopción del animal.



Área de Bienestar Animal. Ayuntamiento de Pedrezuela

PLAZA DE LA CONSTITUCION Nº 1
28723 PEDREZUELA (MADRID)
Tlf. 918433053
Fax.918433037